



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, XICOHTZINCO 2011-2013

<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional. Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>	<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Presidencia Municipal Constitucional de Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>
<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Síndico Municipal Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>	<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Quinto Regidor Francisco Hernández Castillo Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>
<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Tercer Regidor Ana María Anastacia García Flores Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>	<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Segundo Regidor Juan Ramírez Romero Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>
<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Cuarto Regidor Estela Durán Badillo Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>	<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Primer Regidor Iván Badillo Santiesteban Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>
<p>Un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Sexto Regidor Apolinar Morales Ortiz Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013</p>	

PRESENTACION

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y con fundamento en el Artículo 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, que establece el deber de los ayuntamientos de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo del período correspondiente, presento a ustedes el Plan, que habremos de implementar en la presente administración.

Lo que a continuación se presenta es el resultado de los planteamientos manifestados por la sociedad durante la campaña política del Lic. Luis Alberto García Badillo, hacia la Presidencia Municipal, mediante visitas domiciliarias, reuniones en las secciones, recorridos y solicitudes recibidas directa o indirectamente, así como también resultante de los “foros ciudadanos” convocados posteriores a la elección, y audiencias públicas otorgadas al inicio de la gestión municipal. Con todo lo anterior, se conforma el presente Plan Municipal de Desarrollo; el cual sin duda, comprende las necesidades y demandas de la población y los planes de acción a realizarse, para la satisfacción de la ciudadanía.

El presente documento, se elaboró mediante un análisis a conciencia de la situación que guarda nuestro Municipio, en cuanto a población, niveles de educación, marginación, seguridad, situación de los servicios básicos y necesidades prioritarias, para que con base en estos planteamientos se determinen objetivos a cumplir, mediante una administración eficiente, honesta y comprometida que garantice el desarrollo del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene como principal objetivo documentar las ramas de acción del Ayuntamiento, al tiempo que garantiza su discusión al interior del H. Cabildo, y a su vez permite que los puntos de vista, sugerencias, aportaciones y comentarios de los munícipes sean considerados, a efecto de enriquecer el presente documento.

Así pues, el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2011-2013, marca las pautas a seguir, para lograr construir en comunión un Xicohtzinco con visión futurista. Un Municipio, que sustente su desarrollo y competitividad en la planeación estratégica, con la suma de esfuerzos de las entidades públicas como de los particulares, capaz de proporcionar mejores servicios a la sociedad, amparado bajo la legitimidad y la gobernabilidad.

En síntesis, presentamos una visión de Gobierno que proponen los habitantes de Xicohtzinco y que da pie a la integración del presente Plan, con propósitos viables de alcanzar, ello con miras a conceder un Presente de Soluciones al tiempo de sentar las bases de un futuro esperanzador para todos.

MENSAJE

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley Municipal del Estado, presento el Plan Municipal de Desarrollo para el Período 2011-2013, con el ferviente deseo de que el mismo contribuya al desarrollo y bienestar de los habitantes de Xicohtzinco, sin lugar a dudas su formulación atiende al resultado de las demandas ciudadanas y de las necesidades que enfrentan las diversas secciones.

El Plan Municipal de Desarrollo está diseñado y elaborado bajo unas metas fijadas, ordenadas y sistemáticas, con objetivos y lineamientos posibles de alcanzar, entre sociedad y gobierno. El cual me siento comprometido a cumplir y para ello dar nuestro máximo esfuerzo, apoyado en el respaldo y la buena voluntad de la ciudadanía que apoyo este proyecto el 04 de Julio del 2010, es por ello, que estoy consciente de la responsabilidad que implica la conducción administrativa responsable, de una nueva generación demandante, del Municipio de **Xicohtzinco**.

Al día de hoy Xicohtzinco tiene 12, 246 habitantes, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), lo cual nos conduce a enfrentar un amplio reto, el de atender las necesidades de este amplio número de pobladores, no obstante, estamos decididos a fortalecer el trabajo e implementar acciones congruentes con los recursos asignados, para que se lleven a cabo los programas establecidos; trabajamos pues en un Gobierno Municipal plural, donde siempre se mantendrá la puerta abierta al diálogo y a la concertación con los integrantes del H. Ayuntamiento, a quienes desde estas líneas exhorto a trabajar en forma conjunta, atendiendo a una sola misión, que es la de desarrollar la tarea que la sociedad nos encomendó como resultado del legal y legítimo proceso electoral.

Lo anterior, para que al finalizar la presente administración entreguemos a la ciudadanía resultados aceptables, traducibles estos en un mayor grado de desarrollo para nuestro Municipio, todo ello por el bien de la gente de Xicohtzinco, o para decirlo con el mismo cariño del lenguaje de nuestra gente: por el bien de nuestro querido “Pueblo de Santo Toribio”.

Porque Xicohtzinco tiene derecho a un Presente de Soluciones, construyamos juntos el Xicohtzinco que queremos.

C. Lic. Luis Alberto García Badillo.

Presidente Municipal Constitucional de Xicohtzinco.

El presente documento, sintetiza las aspiraciones de progreso de los habitantes del Municipio de Xicohtzinco y proyecta a futuro, la energía, la visión y los valores que nos distinguen. Así mismo con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo damos fiel cumplimiento a lo preceptuado por las normas que rigen la vida municipal mexicana. De igual forma, se cumple con la comunidad, con la cual asumimos el compromiso de dar respuesta y atención oportuna a sus principales demandas, asegurando en primer término su participación y corresponsabilidad, en la definición del rumbo que queremos para Xicohtzinco.

Para asegurarnos congruencia y un desarrollo de conciencia en nuestro Municipio, el Plan Municipal guarda íntima relación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. Lo anterior nos garantiza un desarrollo inteligente y armónico con la planeación estratégica del país.

El Plan, sin lugar a dudas es el producto de un renovado “pacto social”, que si bien no es definitivo, si plasma el sentir y las aspiraciones de los habitantes de Xicohtzinco al día de hoy, expresados a través del ejercicio de planeación municipal, se inició con la recepción de propuestas ciudadanas desde la campaña electoral, y prosiguió después de la campaña y hasta los primeros días de esta administración, ejercicio este en el que se examinaron a conciencia temas de un profundo interés social: Democracia Participativa, Gobierno del Dialogo Ciudadano; Desarrollo y Crecimiento Sustentables (donde se incluye el mejoramiento de la infraestructura básica); Desarrollo Social con visión humanista (que atiende a los servicios básicos de salud, la educación como instrumento de mejora de la calidad de vida, los programas de beneficencia social y la mejora de las condiciones del agro); Protección integral del Medio Ambiente y desarrollo de estrategias en materia de Seguridad Pública, entre otros.

Así pues, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, se consolida a base del estudio, demanda y planeación de todos los sectores de la población del Municipio, sin distinción de religión, fuerza política, nivel socio-económico y cultural, dentro del dialogo, el consenso y la pluralidad, para llegar a la integración de un Municipio con perspectivas de crecimiento demandante.

El Plan inicia con una breve exposición de hechos históricos, para continuar con un diagnóstico de las condiciones que presenta el Municipio a la fecha, para exponer inmediatamente, sin mayor preámbulo, con el recuento de los compromisos con la población de Xicohtzinco, culminando con un breve comentario a manera de conclusión.

1. CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

El significado de nombre del municipio de **Xicohtzinco**, proviene del náhuatl que significa “*Detrás del jicote o de los jicotes*”. La palabra Xicohtzinco deriva a su vez, de los vocablos: “*xicoh*”, apócope de “*xicohtl*” que quiere decir “*jicote*”; y la preposición “*tzinco*” que significa “*detrás*”, “*del jicote o de los jicotes*” ello si se tiene en cuenta que “*xicoh*” es plural de “*xicohtl*”.

Xicohtzinco, fue erigido como Municipio de conformidad con el Decreto No. 60, que surtió plenos efectos el 15 de Enero de 1942 de acuerdo con el artículo 3° del mismo, estableciéndose además la población de Santo Toribio Xicohtzinco como cabecera municipal, teniendo la categoría de pueblo 18, buscando la autonomía de Zacatelco, municipio este del que se escindió finalmente, bajo la organización del municipio libre, con lo que se le otorgó autonomía política y administrativa, la que ha sido una continua lucha a favor de su bienestar y heredada además, de sus antepasados prehispánicos.

El primer Órgano de Gobierno del Municipio de Xicohtzinco fue una Junta Municipal Provisional, misma que fue establecida en el texto del mismo decreto, y se conformo por los CC. Francisco G.

Munive, Ricardo Xilot y J. Cruz Rojas, quienes desempeñaron los cargos de Presidente, Síndico y Regidor respectivamente.

Formalmente, Xicohtzinco ingresa a la vida municipal en el año de 1945, cuando se da a conocer la Ley Orgánica del municipio en el Estado de Tlaxcala, en donde se establece como base de la división territorial y de la organización política y administrativa al Municipio Libre, idea de trascendencia nata de la Constitución General de la República de 1917. Considerando como Municipios, un número total de 42 y, por supuesto, entre ellos Xicohtzinco. Años más tarde, el 2 de septiembre de 1964, mediante el Decreto No. 106 y con base en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tlaxcala, bajo un argumento aún hoy nada claro, se modifica la denominación de la cabecera municipal que anteriormente era “Santo Toribio Xicohtzinco” y que a partir de esa fecha sería solamente “Xicohtzinco”.

2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE XICOHTZINCO

2.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de **Xicohtzinco**, se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,200 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 11 minutos latitud norte y 98 grados 14 minutos longitud oeste.

Localizado en la parte sur del estado, el municipio de Xicohtzinco colinda al norte con el municipio de Santa Catarina Ayometla, al sur con el estado de Puebla, al oriente se establecen linderos con el municipio de Papalotla de Xicohtécatl, y por la parte occidental colinda con el municipio de Zacatelco, esto de acuerdo a su posición geográfica, de conformidad con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Se integra por una localidad denominada “Xicohtzinco” que a su vez es cabecera municipal y una población total de 12,246 habitantes. Territorialmente se divide en cinco secciones innominadas:

- Primera Sección;
- Segunda Sección;
- Tercera Sección;

- Cuarta sección; y
- Quinta sección.

2.2. EXTENSIÓN

La superficie territorial del Municipio de **Xicohtzinco** comprende de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, una superficie de 9,790 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.24 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4,060.923 kilómetros cuadrados.

2.3. OROGRAFÍA

El Municipio se encuentra formado por una sola forma característica de relieve, que corresponde a las zonas planas y abarca la totalidad de la superficie del municipio.

2.4. HIDROGRAFÍA

Entre los principales recursos hidrográficos del Municipio, destaca la presencia del comprendido en la región del río Balsas y la cuenca del río Atoyac, el río Zahuapan, en su recorrido aproximado de 1.7 km., atraviesa el territorio del municipio de Xicohtzinco desde el poniente hasta el oriente. De igual manera el río Atoyac con un recorrido aproximado en sentido y dirección; y sirviendo de límite con el estado de Puebla, tiene un recorrido sobre el municipio de 2.1 km., aproximadamente.

El río Atoyac, que únicamente tiene presencia en temporadas de lluvias, y sirve como un venero para captar las aguas pluviales de la cordillera de la Malintzi siendo la iniciación del río Zahuapan, con un recorrido de oriente a noroeste.

2.5. CLIMA

Posee un clima templado subhúmedo, con lluvias en verano de mayor humedad y esta creciendo sobre terrenos ocupados previamente para la agricultura y pastizal.

2.6. POBLACIÓN

MUNICIPIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRE-MUJER	POBLACIÓN RELATIVA	POBLACIÓN POR KM ²	VIVIENDAS HABITADAS
042							

Xicohtzinco	12,246	5850	6396	91.5	1.0	1673.0	2996
-------------	--------	------	------	------	-----	--------	------

En las últimas décadas, en el Municipio de Xicohtzinco la mayoría de su población se dedicaba a la agricultura y ganadería, pero se han venido dando cambios radicales dentro de la necesidad de tener mayores niveles de educación para ser más competitivos en materia laboral y cultural. Lo que ha derivado en una creciente población dedicada a actividades tales como el comercio y profesionales por su cuenta. Ocurriendo estos cambios debido a la buena voluntad de nuestros ancestros y así fomentar la educación y la necesidad de buscar nuevas fuentes de empleo y tener una mejor vida familiar.

No obstante, la mayor parte de la población con los mayores niveles culturales, profesionistas y empresarios, emigran a otros municipios conurbados y principalmente al Estado de Puebla por su cercanía, para prestar sus servicios y desarrollarse profesionalmente, ello debido a que contamos con un Municipio rural y con un considerable grado de marginidad en la falta de servicios básicos y la infraestructura demandante, y en espera de una reacción positiva para el bienestar social.

2.6.1. POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

Población Total (2010): 12,246

Nacimientos (2008): 261

Defunciones Generales (2009): 73

2.6.2. POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO.

La estructura por edad y sexo de la población es un componente fundamental para conocer la demanda de servicios que requiere la comunidad. Este indicador muestra el comportamiento de cada uno de los estratos de la población, útil desde luego para inducir programas en beneficios de los habitantes.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN	15 A 29 AÑOS (2005)	27.1
PORCENTAJE DE POBLACIÓN	15 A 29 AÑOS HOMBRES (2005)	26.3
PORCENTAJE DE POBLACIÓN	15 A 29 AÑOS MUJERES (2005)	27.8
PORCENTAJE DE POBLACIÓN	60 Y MAS AÑOS (2005)	8.9
PORCENTAJE DE POBLACIÓN	60 Y MAS AÑOS HOMBRES (2005)	8.1

PORCENTAJE DE POBLACIÓN	60 Y MAS AÑOS MUJERES (2005)	9.6
FUENTE: INEGI 2010.		

2.6.3. TASA DE NATALIDAD.

NACIMIENTOS (2008)	261
NACIMIENTOS HOMBRES (2008)	135
NACIMIENTOS MUJERES (2008)	125
FUENTE INEGI: 2010.	

2.6.4. TASA DE MORTALIDAD GENERAL Y MORTALIDAD INFANTIL.

DEFUNCIONES GENERALES (2009)	73
DEFUNCIONES GENERALES HOMBRES (2009)	38
DEFUNCIONES GENERALES MUJERES (2009)	35
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (2000)	22.6
FUENTE INEGI: 2010.	

2.7. EDUCACIÓN

La educación constituye un pilar fundamental, a través del cual las generaciones presentes y venideras se apropian de los bienes culturales, las costumbres y las tradiciones de la comunidad. Se trata pues, de la oportunidad para los habitantes de tener acceso a la mínima educación constituida por las escuelas de educación básica y media superior.

Población con 5 años y más con educación primaria (2010): 3674

Total de escuelas en educación básica y media superior (2009): 11

En el ciclo 2010-2011, el sistema educativo del Municipio de Xicohtzinco, estaba integrado por 11 escuelas, todas ellas pertenecientes al sector público. Sus niveles van de preescolar a medio

superior. De éstas, 3 corresponden a preescolar, 4 a primaria, 2 a secundaria, 1 bachillerato y 1 al sistema de educación especial.

NIVEL	SECTOR PUBLICO
Preescolar	3
Primaria	4
Secundaria	2
Bachillerato	1
Sistema de Educación Especial	1
Estancias Infantiles	--

2.7.1. BIBLIOTECAS.

El Municipio de Xicohtzinco cuenta con una biblioteca pública, denominada “Biblioteca Pública Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”, ubicada en la Calle Mártires de Xicohtzinco, sin número de la municipalidad. La cual cuenta con un amplio acervo bibliográfico en constante aumento.

2.8. SALUD

La salud implica el nivel de bienestar físico y psíquico del ser humano. Por ello, las condiciones de salud de una comunidad necesariamente, proyectan el nivel de desarrollo de sus habitantes y coadyuvan con un mayor crecimiento de su economía, ello al garantizar en su población un óptimo estado para el desarrollo de la actividad económica.

2.8.1. INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR.

La infraestructura de salud del Municipio de Xicohtzinco, está conformada por una unidad médica de consulta externa, un centro de salud, que brinda atención a la población en general y otra unidad médica que brinda servicios de salud para derechohabientes así como por una Unidad Básica de Rehabilitación.

Correspondiendo la primera al O.P.D. Salud de Tlaxcala, paraestatal que pertenece al Gobierno del Estado y que es responsable en la Entidad de la asistencia médica. Mientras que la segunda alude a la unidad médica dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entidad encargada por excelencia de la seguridad social de los derechohabientes relacionados

íntimamente con el apartado “A” del artículo 123 Constitucional; finalmente la tercera dependiente del Sistema DIF Estatal.

Población derechohabiente (2010): 7110

Personal médico (2009): 13

Unidades médicas (2009): 2 -OPD Salud de Tlaxcala e IMSS-.

Unidades de rehabilitación (2009): 1 –UBR-.

2.9. ABASTO

En el Municipio de Xicohtzinco, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Economía, para 2010 la demanda de abasto es cubierta por “un tianguis”, pequeñas tiendas, un centro comercial, comercios estos donde se pueden adquirir productos de la canasta básica.

2.10. DEPORTE

El interés de fomentar la actividad deportiva en el Estado de Tlaxcala, se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios en los municipios, siempre en congruencia con las necesidades de la población, especialmente la juvenil, considerando que con ello también se logra mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Estatal del Deporte COESDE, en el Municipio de Xicohtzinco existen tres canchas reglamentarias para la práctica de baloncesto, una para la práctica de balompié, tres canchas de voleibol, un espacio óptimo para la práctica de deportes extremos y un salón de usos múltiples óptimo para la práctica de balompié de salón. Esos espacios constituyen propiamente la infraestructura deportiva municipal.

2.11. VIVIENDA

La vivienda es un factor fundamental en el desarrollo fisiológico y espiritual de la población. Contar con un espacio físico, resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en un armonioso desarrollo de la comunidad.

2.11.1. VIVIENDA Y SUS OCUPANTES.

VIVIENDAS PARTICULARES (2010)	2,999
PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR (2010)	4.1
PARQUES DE JUEGOS INFANTILES (2009)	0

2.12. LOS RETOS DEL FUTURO.

El proceso de transformación de la estructura urbana, que ha generado cambios en el uso tradicional del suelo, la expansión del Municipio y las altas tasas de crecimiento poblacional, producto de las actividades desarrolladas mayoritariamente en el sector terciario (comercio y servicios), reclaman nuevas funciones de los espacios urbanos, con el consecuente reto para superarlos.

Cada vez adquiere una mayor importancia impulsar el cuidado no sólo del agua sino del medio ambiente en general, ello para mantener la cobertura actual de los servicios públicos básicos, en particular del agua potable.

Mejorar las vialidades y la fluidez del tránsito local, solo es posible con la incrementación de la pavimentación de las calles del Municipio y consecuentemente de sus barrios. De igual manera, avanzar con la construcción de obras complementarias, que den orden y fluidez al tránsito vehicular y peatonal.

Otras actividades de gran impacto, que no pueden quedarse en el tintero más, se refieren al fomento económico y la promoción del desarrollo regional, para avanzar hacia un Municipio competitivo, que permita en consecuencia atraer inversión, acompañado de la desgravación y desregulación administrativa, así como alcanzar una mayor equidad social entre el habitante del medio rural y el urbano.

Es preciso además, dirigir el desarrollo del Municipio con base en la planeación estratégica, misma que tienda a involucrar la participación ciudadana y la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, para poder desarrollar los proyectos de gran impacto económico y social.

También, promover ambiciosos programas de desarrollo humano que amplíen el horizonte de capacidades y aptitudes de los sectores sociales en desventaja, como el caso de mujeres, jóvenes de escasos recursos y con problemas de adicciones, personas con capacidades diferentes y madres solteras.

Desarrollar una amplia labor de gestión ante las instancias gubernamentales así como ante la iniciativa privada, para obtener mayores recursos para las áreas marginadas que no cuentan con electrificación, que permitan ampliar la infraestructura económica social.

En resumen, el objetivo de la actual administración es construir un Municipio, donde prevalezca la igualdad ante la Ley y en el trato, donde se respete a la gente sin ningún trato discriminatorio, y donde se otorguen expectativas de superación para todos. Se trata pues de un Gobierno que actuará bajo un rostro humanista y social, en tres palabras, éste procurará ser un “Gobierno de Conciencia”.

3. COMPROMISOS CON Y POR XICOHTZINCO.

3.1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, GOBIERNO DEL DIALOGO CIUDADANO.

El presente documento será de utilidad para unir y concientizar a la ciudadanía de que a través de sus demandas y con la vía del dialogo, se deberán respetar los acuerdos pactados, porque se trata pues de un presente de soluciones en **Xicohtzinco**, un presente que busca mejorar las condiciones de vida de nuestro Municipio, para que seamos partícipes del desarrollo, del Estado de Tlaxcala y de nuestro querido México.

Este Plan Municipal de Desarrollo, parte de la premisa, de que se deberán de atender los sectores de la población de todos los rincones de las secciones con las que cuenta el Municipio, ello con miras a garantizar que los ciudadanos puedan trasladarse a sus fuentes de trabajo con tranquilidad, en el pleno respeto a su dignidad y patrimonio.

La estadística arrojada por el INEGI, año 2010, señala que **Xicohtzinco**, cuenta con una población de 10,732 habitantes, reflejándose en una pirámide de edades, niños de 1 a 12 años es de 20%, adolescentes de 13 a 18 años, 24%; adultos de 19 a 60 años, 50%; y mayores a 60 años es de 6%, de los cuales el 51.4 % son del sexo femenino y el 48.6 % son del sexo Masculino, de acuerdo a los datos anteriores se llega a la conclusión, que los datos del INEGI no atienden a la realidad, pues en un censo municipal reciente, el número de habitantes resultó ser mayor en un 69%.

La gran parte de la población se dedica a la agricultura y a la ocupación estudiantil, aporta su esfuerzo y trabajo para el subsidio del hogar, la ciudadanía del Municipio está considerada, con un alto grado de marginación, ello debido a que más del 50% de la población, percibe menos de un salario mínimo diario (\$56.70); siguiéndole los que reciben uno y dos salarios mínimos (30%) y el menor porcentaje, que recibe mas de dos salarios mínimos, (20%). De lo que se desprende que esta administración pondrá mayor atención a la gestión de programas para el desarrollo rural sustentable.

En congruencia con lo anterior, se implementará:

- a) Gestión ante las diferentes autoridades Estatales y Federales, para obtener mayores recursos y beneficios de los programas vigentes, en bien de la población más vulnerable;

- b) El apoyo a los programas de beneficio social, siguiendo las reglas de operación ya establecidas por las diversas dependencias;
- c) Gestión de los proyectos productivos, misma que se hará de acuerdo a un diagnóstico benéfico en la creación de empleos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía;
- d) Establecer mecanismos de participación ciudadana, para que la sociedad pueda calificar el desempeño de las autoridades;
- e) Informar y formar a la sociedad, sobre los objetivos de la participación ciudadana, promoviendo especialmente su organización en Comités; en esa tesitura el Gobierno Municipal propiciará nuevas formas de organización y buscará perfeccionar las ya existentes;
- f) Se convocará a una gran cruzada de las familias del Municipio en comunión con el Gobierno Municipal, para frenar la corrupción y la violencia;
- g) Promover la libre expresión en el marco de respeto a los derechos humanos, en congruencia con ello se fomentará la cultura y los valores cívicos y éticos;
- h) Instrucción cívica sobre la participación ciudadana, misma que se irradiará desde los espacios culturales y especialmente desde nuestra Biblioteca Municipal;
- i) Se establecerán buzones de quejas y sugerencias en todas las instalaciones municipales, así también se fomentará el desarrollo de los canales de comunicación entre sociedad y gobierno;
- j) Difundir información sobre decisiones, programas y acciones públicas municipales, a través de medios impresos, portales web, etc.;
- k) Considerar ampliamente el punto de vista y sugerencia de los grupos vulnerables, privilegiando ante todo el Modelo de la Equidad de Género;
- l) Fomento a la cultura de la asepsia en nuestro Municipio;
- m) Dentro del presente Gobierno Municipal, siempre se establecerá el diálogo y la responsabilidad de acuerdo con la sociedad, y siempre será muy respetuoso de todas las fuerzas políticas, para que prevalezca la armonía, la tranquilidad y la equidad, ello con miras a la obtención de mejores condiciones de vida en el Municipio. En ese tenor, todos participaremos para el desarrollo del Estado de Tlaxcala y de nuestro amado país México, solo así lograremos que nos sintamos orgullosos del lugar donde vivimos.

3.2. DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLES.

El desarrollo, especialmente el urbano, es el " **presente de soluciones**", así se trata de un motivo para acelerar el crecimiento de un Municipio, el cual se espera que tenga un crecimiento ordenado para su buen funcionamiento; siendo éste el coadyuvante para el cuidado de los

recursos naturales en una simbiosis de sustentabilidad, y a la vez creando una igualdad de atención social, medio por el cual se logra una mejor infraestructura y servicios complementarios, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes, en rubros tales como:

3.2.1. VIVIENDA.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 2,196 viviendas en las cuales en promedio habitaban 4.65 personas en cada una. A la fecha, de conformidad con los datos arrojados por el Censo 2010, en Xicohtzinco existen 2,999 viviendas, las cuales son ocupadas en promedio por 4.1 habitantes.

De lo que se desprende que las viviendas pertenecen a una sociedad vulnerable, en donde se requiere el impulso y apoyo improrrogable de los gobiernos Estatal y Federal, para así poder participar en los programas existentes y beneficiar directamente a los habitantes.

Para lograr este objetivo, el gobierno Municipal implementará:

- 1.- Crear dentro de esta administración un departamento de enlaces, que estará participando de forma preferente en la gestión de los programas federales;
- 2.- Gestionará, con la buena disposición del gobierno Estatal y Federal el programa de piso firme, para que sea beneficiada la población más vulnerable, en las diversas secciones del Municipio.

3.2.2. AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

A) AGUA POTABLE.

El municipio cuenta con 5 secciones, dentro de las cuales, la sección más cercana al centro del Municipio, requiere una perforación de pozo de agua potable, (falta equipamiento para poder aprovecharlo), motivo por el que no abastece el servicio a los usuarios, se trata pues de la falta de caudal del vital líquido; ya que la población lo exige y lo demanda, los representantes de la actual administración tenemos la obligación de gestionar con las dependencias estatales y federales la autorización de dicho proyecto.

Dentro del Municipio de **Xicohtzinco**, la mayor parte de la población cuenta con abastecimiento de agua potable y únicamente un 6% la obtiene por acarreo manual fuera de su hogar, pero la mayor preocupación de la ciudadanía, consiste en como abastecerse del vital líquido con la cantidad necesaria para sus usos diarios, aseo personal, uso doméstico y uso para el ganado, ya que las redes existentes con las que cuenta el municipio fueron creadas hace mas de 40 años, y en su momento fueron excelentes abastecedoras, pero de acuerdo al crecimiento demográfico y la creación de nuevos caminos y construcción de viviendas, las líneas han sido rebasadas y hoy

resultan obsoletas. Agregando que las líneas pasan por terrenos de pequeños propietarios, impidiendo tener control de las tomas.

Debido a lo anterior, el gobierno Municipal, promoverá con responsabilidad compartida de los gobiernos, Estatal y Federal el manejo integral y sobre todo responsable del agua.

Para este propósito hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

- 1.- El Gobierno Municipal, se compromete a que en un corto plazo, se dé el seguimiento a la terminación del equipamiento del pozo de la sección invocada, ya que hay diversos horarios en los que se carece de tan vital líquido;
- 2.- El gobierno Municipal, se compromete a realizar los estudios necesarios, para realizar un proyecto ejecutivo de las secciones de 1ra. y 2da., para poder separarlas en un futuro, y se tendrá un mejor aprovechamiento del vital líquido, para abasto de las comunidades;
- 3.- El gobierno Municipal, gestionará, con la buena disposición de los gobiernos Estatal y Federal, la perforación de un pozo de agua potable para la sección 1ra., ya que a corto plazo carecerá del vital líquido, pues el pozo que abastece no tiene el caudal necesario para satisfacer a la población demandante;
- 4.- El gobierno Municipal, presentará una propuesta, para retirar las líneas de conducción de las propiedades particulares, para que se construyan en las vías de comunicación, obteniendo así un mejor servicio y a la vez un mejor control de las tomas de agua, logrando así que ya no existan tomas clandestinas, ello con miras a captar estos recursos para la construcción de mejores líneas de conducción, distribución y mantenimiento de las mismas;
- 5.- Esta administración, asume el compromiso de hacer los ajustes jurídicos, técnicos y administrativos para la constitución de una legítima Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicohtzinco, como una entidad paramunicipal. Ello con miras a garantizar un mejor servicio en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, pues con su auténtica descentralización se logrará un organismo tecnificado, especializado y lo más importante, autosuficiente.

B) DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL.

En el Municipio de **Xicohtzinco**, se tiene una red de drenaje obsoleto, debido al crecimiento de la población e independientemente de que un 60% de descargas, son vertidas a las fosas sépticas y/o barrancas del total de las viviendas, o bien tienen únicamente letrinas debido a la falta de redes de drenaje existentes en el municipio. Por ello, se solicitará el apoyo municipal para que conjuntamente con los tres niveles de gobierno, se pueda rehabilitar, ampliar y/o modernizar este servicio básico de infraestructura en bien de la sociedad demandante, planteando soluciones viables de acuerdo a las leyes técnicas y normativas, para mejorar el mantenimiento de las redes actuales, la captación de descargas y la conducción de agua residual, particularmente en los casos de descargas clandestinas a cielo abierto y aguas de uso industrial que se incorporan, sin

tratamiento previo, al alcantarillado sanitario municipal y sea vertido a una planta de tratamiento de aguas residuales, ya improrrogable, debido a que estas desembocan en el recorrido del río Zahuapan y continuación con el río Atoyac, provocando un atentado de dimensiones abismales al Medio Ambiente.

A lo anterior, el Gobierno Municipal, se ha comprometido a tomar las acciones siguientes:

1.- El gobierno Municipal, con apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, gestionará el financiamiento y el mantenimiento modernizado, de la Planta de Tratamiento en construcción, así como la ampliación de la red de drenaje en las calles a base de los colectores faltantes para terminar el circuito de desemboque en dicha planta de las siguientes secciones:

Primera Sección:

- a).- Calle los Angeles, Adolfo López Mateos, Cuauhtémoc, Moctezuma, Allende, 20 de Noviembre;
- b).- Calle Narciso Mendoza, 16 de Septiembre.

Segunda Sección:

- a).- Calle Democracia.

Tercera Sección:

- a).- Calle Francisco I. Madero, Mártires de Xicohtzinco, Benito Juárez, Xicohtécatl, Francisco Sarabia, Colima, Sonora, Guerrero, Aquiles Serdán y Porvenir.

2.- El gobierno Municipal, se dará a la tarea de gestionar con las dependencias estatales y federales, la culminación de los colectores de cada sección así como la terminación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales que englobará a las cinco secciones con que cuenta el Municipio, aprovechando la geografía del mismo, siendo ya una gran necesidad en la actualidad, por lo que así mismo se suplica a la población su participación y concientización, especialmente de los propietarios de los terrenos que sean afectados por los colectores que van a ir conectados a la misma planta.

3.- El Gobierno Municipal, con la buena voluntad y participación de los ciudadanos, realizará campañas de concientización del manejo de aguas residuales y el mantenimiento propio de uso redes existentes, así como sobre los beneficios de la incorporación de las descargas a cielo abierto a los colectores.

3.2.3. INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

El Municipio de **Xicohtzinco**, cuenta con una carretera estatal que atraviesa el Municipio de norte a sur y oriente a poniente, para tener acceso a los municipios vecinos, Xicohtzinco cuenta con carreteras estatales y caminos rurales, que permiten una adecuada comunicación entre sus núcleos de población.

Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales Pavimentada	Caminos Rurales Revestida	Total Km
-	3	5.3	8.3

Fuente: COPLADET. Cobertura de servicios públicos en el Estado, 1999.

De esta manera los municipios del Estado cuentan con una importante infraestructura de transporte que facilita el crecimiento de las economías locales y de los mercados regionales, que se benefician con localidades pertenecientes a los estados colindantes. En el municipio se cuenta con el 35% de algún tipo de pavimento, hidráulico, asfalto y adoquín, el 55% son caminos rurales de terracerías, y el 10% son brechas, en donde se requiere un mantenimiento continuo para evitar el deterioro desmedido por los agentes naturales.

La infraestructura carretera, es y será el detonante de la urbanización, modernización y embellecimiento de nuestro amado **Xicohtzinco**, ya que en todo Municipio es necesario y fundamental contar con una traza urbana que permita a las nuevas generaciones tener un crecimiento ordenado territorialmente.

Las acciones que deberá de tomar el Gobierno Municipal, para cumplir estos objetivos, son:

- 1.- Gestionar con el Gobierno Estatal, el apoyo para el mantenimiento adecuado de la maquinaria existente, así como el apoyo con la maquinaria que se requiera, para la apertura de las brechas existentes en caminos rurales, para así brindarles el tránsito libre y comercialización de los productos del campo;
- 2.- Realizar un levantamiento físico de las carreteras y caminos de nuestro Municipio, para conocer con exactitud, la situación física de los mismos, y poder incorporarlos a una traza urbana;
- 3.- El Gobierno Municipal, gestionará, ante los gobiernos Estatal y Federal, el mantenimiento adecuado y continuo con una cierta periodicidad de nuestras principales carreteras que nos comunican con los municipios colindantes, ya que son de suma importancia para la ciudadanía y el turismo tanto local como foráneo.

3.2.4. INFRAESTRUCTURA URBANA.

La integración del sistema urbano se da a través de la infraestructura y los servicios con la participación de la ciudadanía en el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana.

El fenómeno de la conurbación en el Municipio se presenta de forma desordenada, debido a que no se desarrolla bajo un esquema de planeación que persiga un objetivo de urbanización, ya que se agrava el problema por estar construyendo sin ningún patrón urbano y de reserva ecológica.

A estos propósitos hemos comprometido las siguientes líneas de seguimiento:

- 1.- Una de las pretensiones de este Gobierno Municipal, es ser pionero en crear un proyecto de la traza urbana conjuntamente con su carta cartográfica, para tener un crecimiento mas ordenado, bajo parámetros ya definidos;
- 2.- El Gobierno Municipal, buscará que conjuntamente con los gobiernos Estatal y Federal, se pueda ampliar el programa de Imagen Urbana, que sería aplicado en el centro de la cabecera Municipal;
- 3.- El Gobierno Municipal, creará un proyecto de equipamiento urbano, que en la medida de la colaboración de la ciudadanía y la buena voluntad de los gobiernos Estatal y Federal, se de para la zona conurbada del Municipio, ya que estamos en la zona Conurbada Puebla-Tlaxcala, y mas aún actualmente formamos parte de lo que se ha venido a denominar “Cuarta Zona Metropolitana”.

3.2.5. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

En Xicohtzinco, contamos con espacios para realizar deportes en conjunto, en terrenos ya destinados al deporte, pero no se cuenta con la infraestructura requerida, ni con las mínimas instalaciones construidas bajo la normatividad deportiva requerida, para realizar los torneos deportivos ya necesarios para la población.

A este propósito hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

- 1.- Solicitar el apoyo económico de los gobiernos Estatal y Federal, para darles el debido mantenimiento a los pocos espacios donde se ejerce el deporte dentro del Municipio;
- 2.- El gobierno Municipal, se dará a la tarea de realizar el proyecto ejecutivo de la Unidad Deportiva integral, con los servicios complementarios, que será ubicado en la sección primera en el terreno denominado “Tlatempa”;
- 3.- El gobierno Municipal, conjuntamente con los gobiernos Estatal y Federal así como con la participación activa de la ciudadanía, gestionará el proyecto y construcción de la zona recreativa de esparcimiento en el centro del Municipio, donde existan instalaciones adecuadas, así como una cancha de Futbol 7, con los servicios de cancha de usos múltiples y área recreativa infantil, así como con sus instalaciones complementarias;
- 4.- La presente Administración, rehabilitará y equipará de forma adecuada los campos deportivos ubicados en el predio denominado “El Cerrito”. Se prevé empastarlos, colocar gradas y construir sanitarios públicos.

3.2.6. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

Las telecomunicaciones son parte fundamental en el desarrollo de cualquier comunidad, por los avances y retos de la Tecnología, por eso es muy importante que todos los núcleos de población

con que cuenta el Municipio tengan acceso a infraestructura, sea gubernamental y/o por iniciativa privada.

A este propósito hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

1.- Realizar un convenio con la iniciativa privada, y con la intervención de la ciudadanía, de mas infraestructura Telefónica convencional, tanto residencial como empresarial, y alcancemos más beneficios de la Tecnología, para todo el Municipio;

2.- El Gobierno Municipal, hará las gestiones necesarias para que el Municipio cuente con telefonía pública, burbujas, dentro de las cinco secciones, y tengan más acceso los ciudadanos.

3.3. DESARROLLO SOCIAL CON VISIÓN HUMANISTA.

3.3.1. MEJORIA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

Xicohtzinco, entre sus características posee la de ser uno de los municipios con uno de los porcentajes de mediano y alto grado de marginación dentro de la Entidad. Claramente el estrato social dedicado a la agricultura, se destaca en este rubro, por percibir hasta dos salarios mínimos, en donde la pobreza actual hace que no se tenga una alimentación nutricional aceptable. Desafortunadamente, los agricultores producen la cosecha de los granos básicos para autoconsumo por contar con pequeñas propiedades y únicamente se siembra por temporada, ocasionando así el difícil acceso a los productos de la canasta básica y considerando el encarecimiento de los productos que provienen de los reinos animal y vegetal.

Lo anterior nos compromete a seguir participando para obtener beneficios por medio de programas estatales y federales.

Por eso nuestros compromisos, en este rubro serán:

1. Se impulsaran y gestionaran los apoyos para la alimentación a la población infantil más vulnerable, en educación de pre-escolar y primaria, por medio de los desayunadores ya establecidos, otorgando tales apoyos a los niños con diagnóstico de desnutrición, realizando estudios de desnutrición por personal médico de SESA y el DIF Estatal, así brindándoles la oportunidad de desarrollarse a toda la población infantil que lo requiera;
2. Reestructurar la asignación de despensas para la población de la tercera edad -los abuelitos-, las madres solteras, las personas con capacidades diferentes, de acuerdo a los estudios socioeconómicos respectivos, ello para otorgarles el apoyo a quien de verdad lo necesite y lo empleé como complemento para su alimentación, lográndose así una distribución más equitativa de los apoyos;

3. Seguir con la continuidad e integrar los diversos apoyos estatales y federales a la población, creados para ellos por ser una población más vulnerable, programas estatales como 60 y MAS, y programa Federal 70 y MAS, así como el programa de OPORTUNIDADES, que fueron creados como apoyos establecidos para la integración a la alimentación, motivo por el cual esta administración vigilará y otorgará la correcta distribución de los recursos a la población y los canalizará de acuerdo a las reglas de operación para que sean beneficiados los que de verdad los necesiten.

3.3.2. SALUD.

La salud para el ser humano en el presente, es un factor de suma importancia para lograr una mejor calidad de vida y bienestar social y económico, la salud es el motor de una mente saludable y las aspiraciones del avance de la sociedad.

De acuerdo a las estadísticas, nuestro Municipio cuenta actualmente con una población de 10,732 habitantes, y con un crecimiento anual porcentual por cada mil habitantes del 3.5%, en donde se requieren de servicios médicos al alcance de la población, y nuestra realidad es que el Municipio no cuenta con los servicios indispensables en las clínicas de Salud del Municipio.

Dicho lo anterior, el Municipio de **Xicohtzinco**, cuenta con la siguiente infraestructura de salud la cual se conforma por 3 unidades, una perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), una unidad, que depende del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala y una unidad que depende del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las cuales brindan consulta externa.

Es por eso que nuestras clínicas de salud, con las que cuenta el Municipio, tienen gran demanda y la atención se vuelve ineficiente y desagradable con largas filas y bastante tiempo de espera, ello debido a que nuestras clínicas dan servicio a más población de la programada, generándose por ello gran número de quejas.

Por todo esto, la administración 2011-2013, para el Presente de Soluciones, se ha fijado retos muy grandes, pero no por ello inalcanzables, en el sistema de salud, de acuerdo a tres puntos como ejes rectores a la solución de la demanda de salud por los ciudadanos de Xicohtzinco.

- 1.- Realizar un mantenimiento adecuado y continuo a la infraestructura existente dentro del Municipio;
- 2.- Mejorar la atención a la salud en bien de la población;
- 3.- Promover y difundir los programas de salud Municipal, Estatal y Federal.

De acuerdo al planteamiento anterior, la administración Municipal planteará las soluciones más viables para el cuidado a la salud de los habitantes, en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación. Como son:

a).- Promocionar y difundir, coordinadamente, las autoridades municipales responsables, los programas Estatales y Federales, ya establecidos por el sector salud;

b).- Realizar campañas preventivas en los diferentes estratos de la sociedad, campañas bucales, campañas de vacunación, campañas de aseo personal, trípticos y conferencias referentes a la salud, por sexos;

c).- Vigilar y apoyar a la aplicación adecuada al tratamiento del agua potable, que la mayor parte de la población consume, para su bienestar físico-saludable, de aseo y de uso diario.

Así la Administración Municipal, se compromete a realizar las líneas de acción para darles más sensibilidad y confianza a nuestros ciudadanos para que cuenten con una mejor atención médica;

d).- Para que se tenga un mejor servicio, menos saturado en nuestros centros de salud, principalmente el de SESA, esta Administración gestionará ante nuestras autoridades estatales, la terminación del centro de salud de comunidad semi-urbano, para la población de Xicohtzinco, que actualmente cuenta con una población activa de 10,732 habitantes, y con un nivel de ingreso familiar muy bajo. Así la terminación y equipamiento adecuado permitirá dar atención a una parte proporcional de los 10,732 habitantes con instalaciones, material y equipo especializado para brindar una atención de calidad;

e).- Con la voluntad para sumarse en los esfuerzos compartidos para vigilar la salud de nuestra población, en esta Administración se creará el Comité al fomento de la Cultura y el Deporte, impartiendo talleres culturales y deportivos, para que conjuntamente con la población y ciudadanía tengamos mayores defensas contra las enfermedades que nos aquejan y gocemos de una buena salud;

f).- Esta Administración, participará coordinadamente con el sector salud, en las mejoras y mantenimiento de los inmuebles existentes, para conservarlos y protegerlos de las inclemencias del tiempo, para que así nuestras consultas se den dentro de un espacio más limpio y con la estrecha y respetuosa coordinación con los médicos responsables, se obtenga una mejor atención;

g).- Así mismo, esta Administración, conjuntamente con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se garantizará que dentro de sus múltiples funciones mantenga lo más limpio posible, el municipio, y con la buena voluntad del gobierno y la ciudadanía se participará en la limpieza diaria y así se evitará la existencia de focos de infección que perjudiquen nuestra salud.

3.3.3. LA EDUCACIÓN, PRESENTE DE SOLUCIONES COMO PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

La Educación es la herramienta fundamental en la vida de todo ser humano, pues integra los cimientos del futuro actuar del individuo. Establece las bases de pensamiento, los valores cívicos, éticos y sociales. Y prepara al ser humano para el desempeño de sus actividades con las cuales obtendrá el pan de cada día.

Nuestro Municipio tiene una población estudiantil, de acuerdo a los censos: La infraestructura escolar en el municipio de Xicohtzinco se integró con 10 escuelas de carácter público en cuatro niveles educativos durante el ciclo 1995 y 1996. En el nivel superior para 1999 el municipio cuenta con un Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala, de carácter privado.

Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existentes	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Preescolar	341	328	328	204	14	4
Primaria	1 380	1 367	1 353	217	50	3
Secundaria	783	753	538	180	46	2
Bachillerato	415	397	266	131	29	1
Total	2 919	2 845	2 485	732	139	10

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 1999.

En el ciclo 2010-2011, el sistema educativo de Xicohtzinco, estaba integrado por 11 escuelas, todas ellas pertenecientes al sector público. Sus niveles van de preescolar a medio superior.

NIVEL	SECTOR PUBLICO
Preescolar	3
Primaria	4
Secundaria	2
Bachillerato	1
Sistema de Educación Especial	1
Estancias Infantiles	--

Desafortunadamente, la mayor parte de nuestra población estudiantil tiende a desertar de los espacios educativos debido a la cercanía con el Estado de Puebla, las deserciones van desde el nivel de primaria a secundaria y mas aún al de bachillerato, debido a que el Municipio no cuenta con diversas escuelas de nivel medio superior, por lo cual surge el fenómeno del desplazamiento a otros Municipios o a otros estados, ocasionando el incremento del gasto que implica la educación, dadas estas circunstancias, la población estudiantil tiende a ocuparse en actividades productivamente económicas, pero de muy poco ingreso y poca participación de crecimiento dentro del Municipio.

Es por ello, que los esfuerzos por combatir los rezagos educativos, principalmente en el nivel medio superior y profesional, y con la buena disposición de la presente administración y la sociedad, deberemos conjuntar esfuerzos con firmeza y equidad para superar el rezago educativo

del Municipio y encauzarlo hacia el logro de metas amplias para una convivencia y bienestar social óptimo.

De acuerdo a lo anterior el Gobierno Municipal se compromete a gestionar y activar los mecanismos siguientes:

a).- Consensar con la buena voluntad del gobierno municipal y con el pleno respeto, a las autoridades educativas, de cada escuela de Xicohtzinco, de los diferentes niveles educativos, Pre-escolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato, a participar en el programa de “escuela de calidad”, para obtener recursos para el mejoramiento y/o mantenimiento de los inmuebles educativos;

b).- El gobierno Municipal, con el apoyo bondadoso de los gobiernos Estatal y Federal, buscará la participación para construir una nueva aula docente, en la escuela que lo requiera de acuerdo al número de alumnos de las escuelas que existen del sector estudiantil, para así poder brindarles una educación mas oportuna y competitiva;

c).- El gobierno Municipal, buscará el apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, para continuar con las rehabilitaciones de los diversos espacios educativos del municipio;

d).- El gobierno Municipal estará comprometido con la educación, en todos las edades de los habitantes del Municipio, por lo que se dará a la tarea de buscar e impartir cursos técnicos de oficio de preparación, para mejorar su calidad de vida, comprometiéndose a que se impartan varios de los cursos para tener un oficio de preparación o certificado para el desarrollo de oficios, mismos que requieren de ser revalorados, pues “tan valioso resulta el vértigo del cirujano en el quirófano, como valiosa la gota de sudor del campesino en el surco”;

e).- El gobierno Municipal, realizará la difusión correspondiente a los ciudadanos adultos, que por su particularidad dejaron de estudiar, para que terminen sus estudios básicos, primaria, secundaria y preparatoria, en talleres impartidos por la dependencia del ITEA. Con acreditación oficial;

f).- El gobierno Municipal, se compromete a dar las facilidades, para que se siga conservando en un buen nivel la plaza comunitaria y la sala de teleconferencias de educación a distancia, y se buscará que se siga contando con personal capacitado para la aplicación de los cursos de actualización y elaboración de tareas escolares;

g).- El gobierno Municipal, implementará talleres de lectura a la ciudadanía infantil, para inculcarles el hábito de leer, fortalecer y gestionar conjuntamente con la sociedad y autoridades estatales y federales el incremento del acervo cultural con que cuenta la Biblioteca Pública Municipal, así como seguir brindándole con responsabilidad el espacio necesario para la sana y practica oficina de la biblioteca. En esta actividad nuestra Biblioteca municipal, jugará un papel decisivo en la educación de nuestra gente, a tal grado que pretendemos se convierta en foco de educación y cultura municipal;

h).- La presente Administración, asume el compromiso de fortalecer las becas autodenominadas “Estímulos a la Educación de Escuelas Primarias”, mismas que son sufragadas con recursos propios del H. Ayuntamiento, lo anterior con la intención de que ningún menor deje la instrucción primaria por falta de oportunidades para desarrollarse.

3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA.

El Municipio de **Xicohtzinco**, se caracteriza por la amabilidad de su gente, de sus raíces ancestrales y de sus costumbres arraigadas, y cuenta con monumentos históricos, tal es el caso de la Parroquia de Santo Toribio (por decreto diocesano Santuario de la Preciosa Sangre de Cristo). La época de su construcción data de los siglos XVIII y XIX. Conserva barda atrial con portadas laterales de acceso, sobre la principal que es de construcción posterior, hay una torre de dos cuerpos con reloj. La fachada es de ladrillo con incrustaciones de azulejo, en su interior cuenta con retablos neoclásicos y barroco estípites.

La fachada principal es de aplanado rosa-blanco, los muros y la cubierta son de piedra, la cubierta tiene un espesor de un metro y la forma de la cúpula es abovedada con lunetos, cuenta con dos torres, la torre izquierda contiene una inscripción la cual dice “se comenzó esta obra el 3 de enero del año de 1801 y se acabó el 8 de mayo de 1803. La construcción de la segunda cúpula de los cimientos se inició el 18 de agosto de 1897 y se terminó el 16 de abril de 1900”. Ambas torres tienen tres cuerpos, los dos primeros son cuadrangulares y en cada lado tienen arcos de medio punto, el tercero tiene una cúpula octagonal con tambor y con almenas, en cada esquina de éste se remata con una cruz hecha de argamasa.

Capilla Santa Filomena.- Esta capilla fue edificada durante el siglo XIX. Su fachada principal es de aplanado amarillo, los muros y la cubierta están hechos en piedra, el ancho de los muros es de 60 cm., y la forma de la cubierta es abovedada de cañón, la fachada se compone de arco de medio punto, frontón triangular con óculo y se remata con un par de espadañas las cuales en el centro tienen una campana pequeña; en su interior se cuenta con un altar con columnillas y piso de mosaico. Se tienen algunas inscripciones en el muro las cuales indican: “esta capilla se fundó el 26 de agosto del año de 1860 y se decoró el 26 de agosto del año de 1966”.

Actualmente también se cuenta con una explanada amplia, en la cual encontramos jardineras de forma natural, así como de acabados de estilo moderno combinados con material tradicional de la región, y a la vez con dos fuentes una de expulsión de chorro y la otra en forma de espejo de agua, teniendo un espacio adecuado para llevar a cabo diversas actividades.

3.3.4.1. FIESTAS, MÚSICA, DANZAS Y TRADICIONES.

El tradicional carnaval que se celebra en el Municipio de **Xicohtzinco**, las camadas de huehues bailando cuadrillas son parte esencial de los festejos del carnaval. El acompañamiento musical corre a cargo de una banda de música de viento, el nombre de los sones musicales ejecutados corresponden siempre a la trama de la representación conocida como la “partida de plaza”, “las embajadas”, “batallas largas y cortas”, “lamentos”, entre otras. El traje carnavalesco que consiste en pantalón negro, levita cruzada o jacket, chistera, paño ricamente bordado con motivos religiosos; taburete en la cabeza con un enorme penacho de plumas de variados colores (al que

llaman plumerón), máscara de madera tallada con rasgos españoles y largos chicotes que semejan una culebra. Son los llamados “chivarrudos”, los cuales son personajes típicos del municipio.

Festejos al patrono del lugar.- El día principal es el 16 de abril y se festeja al santo patrono Santo Toribio Obispo de Astorga.

3.3.4.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS.

En el Municipio de **Xicohtzinco**, los platillos que destacan son el mole de guajolote, carnitas de res, tlacoyos, chalupas, pellizcadas, tamales de anís, pollo en xoma, mole verde de pata de res, chilaquiles verdes y rojos. Los dulces y postres que se disfrutan son los muéganos, buñuelos de miel de abeja, algodones de azúcar y conservas de frutas naturales de la región. La bebida tradicional es el pulque natural extraído del maguey o en su presentación de “curados” de fruta.

3.3.4.3. DEPORTE.

El gobierno Municipal. Asume con responsabilidad la parte medular y fundamental del desarrollo físico del hombre a base del deporte, logrando así que el mismo ser humano se conserve más sano y con más resistencia a los ataques de las enfermedades, conservando de tal forma una mejor salud.

Por lo que en esta administración, se crea un área muy importante, que es la Dirección de Cultura y Deporte del Municipio de **Xicohtzinco**, área que no solo asume la promoción y organización de las actividades deportivas, como en otras administraciones, sino que a su vez las actividades culturales, ello en coordinación con la Biblioteca Municipal. En consecuencia se implementa una dependencia de la administración municipal, a la cual se le redistribuyen facultades.

Siendo ésta área la encargada de difundir y coordinar a la comunidad, en los programas a desarrollarse las actividades físicas y culturales en beneficio de la sociedad, generando una mejor cultura del deporte en nuestro Municipio y sus secciones.

El interés de fomentar la actividad deportiva en el Estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente. En esta tesitura va encaminado el desarrollo de infraestructura deportiva, misma que ya hemos abordado en líneas precedentes.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Estatal del Deporte COESDE, en el municipio de Xicohtzinco, existen tres canchas de básquetbol, una cancha de fútbol, tres canchas de voleibol, un espacio para la práctica de deportes extremos y un salón de usos múltiples en condiciones optimas para la práctica de balompié de salón, mismas que conforman la escasa infraestructura deportiva.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Gobierno Municipal realizará las acciones siguientes:

1.- Desarrollar la cultura física y el deporte por medio de talleres como son los de futbol, beisbol, atletismo y taekwondo, con la participación activa de la comunidad con la finalidad de fortalecer día a día la cultura deportiva y la actividad física en beneficio de toda la población, así también darles una vida de mas calidad a los pobladores del Municipio;

2.- El Gobierno Municipal apoyará a las instituciones educativas en la realización de actividades físicas y culturales, para el beneficio de nuestros estudiantes del municipio;

3.- El Gobierno Municipal, buscará los medios necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones deportivas con las que cuenta el Municipio y sus secciones, ya que estas se encuentran deterioradas y es prioridad de esta administración darles realce y difusión a los espacios deportivos;

4.- En materia de cultura, esta Administración transformará la Biblioteca Municipal en detonante de muestras de arte, pintura, danza y expresiones artísticas, todo ello con miras a fomentar y promocionar la cultura en nuestro municipio;

5.- Así mismo, en materia de cultura, esta Administración asume el compromiso de iniciar la ejecución de la “Casa de Cultura de Xicohtzinco”, ello con miras a crear un espacio de difusión exclusivo y permanente de la cultura municipal, que en coordinación futura con la Biblioteca Pública Municipal constituyan el complejo y semillero de la intelectualidad de Xicohtzinco.

3.3.5. DESARROLLO ECONÓMICO.

El empleo es el medio por lo que el hombre y la mujer se realizan, obtienen sus ingresos y establecen el vínculo de relación con la sociedad permitiéndole a participar en el progreso de su comunidad, su Municipio, su Estado y su País.

El Municipio de **Xicohtzinco**, está en espera de poder atraer un empleo dentro del Municipio que facilite el mejor modo de vida.

La población que integra nuestro Municipio, tiene diferentes fuentes de ingresos, provenientes de acuerdo a su nivel cultural y de su nivel de vida, la población dedicada a la agricultura, es la gente mas adulta, por lo que se esta olvidando el campo, en el Municipio la población mas vulnerable es la femenina, llámese madres solteras, casadas, profesionistas o simplemente dedicadas al hogar, por lo que será prioritario en esta administración el traer y acercar fuentes de empleo para que se tenga una mejor forma, desde luego honesta, de vivir.

El gobierno Municipal, con el apoyo del gobierno Estatal y Federal, traerán proyectos productivos del desarrollo rural sustentable, transformados en acciones que beneficiaran a los sectores más desprotegidos, por lo que la administración, se compromete a participar activamente, por cada

una de las secciones del municipio, para apoyos a programas inversionistas, donde participen directamente los habitantes.

El gobierno Municipal, se compromete al apoyo para la simplificación de trámites y la autorización de los permisos, a empresas que quisieran establecerse dentro del Municipio y brindar fuentes de empleos dignos para nuestros ciudadanos.

Esta Administración, se compromete a realizar el estudio, distribución equitativa y la construcción de obras de beneficio social, partiendo del apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, en donde será prioritario el empleo en un mayor porcentaje a la ciudadanía del Municipio de **Xicohtzinco**.

En particular en este rubro, el H. Ayuntamiento asume el compromiso de:

1.- Iniciar los trabajos con miras a la construcción del Mercado Municipal, ello con el objeto de cuidar los bolsillos de los habitantes, quienes tendrán acceso ya no solo a productos de la canasta básica sino a una extensa gama de productos y servicios, además de la posibilidad de comerciar los excedentes de los productos municipales. Así también, se persigue la intención de fomentar la creación de empleos que se generaran con la construcción y puesta en funcionamiento de este Mercado local.

3.3.6. DESARROLLO SOCIAL URGENTE PARA GRUPOS VULNERABLES.

Dentro del Municipio de **Xicohtzinco**, son preocupantes algunos sectores y/o grupos que por sus condiciones educativas y socioeconómicas, quienes perciben menos de un salario mínimo, viven con un alto grado de marginidad, principalmente estas condiciones se presentan en la población dedicada al agro.

Los objetivos que este gobierno municipal se plantea son:

En **Xicohtzinco**, se cuenta con una población de 10,732 habitantes, dentro de las cinco secciones, nuestro objetivo es hacer el diagnóstico para conocer y poder apoyar a los grupos mas vulnerables de nuestra comunidad, así conjuntamente, y con la buena disposición de los gobiernos tanto Estatal como federal, lograr un presente de soluciones brindándoles una mejor calidad de vida y bienestar dentro de su propia tierra.

3.3.6.1. LAS MUJERES.

Es el sector mas importante dentro de nuestro Municipio, ya que en su mayoría se dedican a las labores del hogar y al mismo tiempo, casi siempre, también a trabajar para alcanzar un mejor nivel de vida y bienestar para ellas y su familia, independientemente que aun en la sociedad, las oportunidades de desarrollo laboral del que disponen las mujeres son reducidas y en ocasiones, simplemente marginadas o excluidas.

De acuerdo a lo anterior, el Gobierno Municipal se compromete con las mujeres de Xicohtzinco a:

- 1.- Brindarles un trato digno y esencial dentro de esta administración, invitándoles a formar parte de la misma para que, logremos un presente de soluciones en el desarrollo de nuestro municipio;
- 2.- Dentro del gobierno Municipal, será básico contemplarlas en los programas públicos que realizan con buena disposición, los gobiernos Estatal y Federal;
- 3.- El Gobierno Municipal, conjuntamente con el DIF Municipal, impartirá pláticas, ponencias y talleres de autoestima, para sensibilizar a este sector más desprotegido.

3.3.6.2. LOS JÓVENES.

Dentro del Municipio de **Xicohtzinco**, los jóvenes representan un sector de población muy importante, pero son los que más oportunidades necesitan para continuar su educación y en consecuencia su futuro, ya que una tercera parte de los jóvenes con edad que fluctúa entre los 15 a los 24, la mayor parte de ellos no prosiguen los estudios, y mas aún se enfrentan a la falta de oportunidades de empleo, espacios de expresión y de recreación, instalaciones y lugares apropiados para el deporte y disfrute de una vida mas saludable.

Por lo anterior el Gobierno Municipal se compromete a:

- 1.- Ampliar los espacios culturales y educativos, por medio de las gestiones de la Dirección de Cultura y Deporte;
- 2.- El gobierno Municipal, conjuntamente con el DIF Municipal, impartirá pláticas, ponencias y talleres de autoestima, para sensibilizar a este sector vulnerable;
- 3.- El gobierno Municipal, conjuntamente con la Dirección de Cultura y Deporte, creará talleres deportivos, para estimular el deporte, dentro de ellos; taller de fut-bol y taller de béisbol;
- 4.- Esta Administración, creará talleres de lectura, en el área de Biblioteca, para fomentar la lectura y obtener un mayor nivel cultural.

3.3.6.3. LOS JÓVENES DE LA TERCERA EDAD.

Es el sector vulnerable y más desprotegido por excelencia dentro de la sociedad, en palabras de un extinto y venerado líder religioso y moral: “se trata de un lamentable naufragio”, y es en este sector donde se debe de poner una especial atención, ya que es un sector de la población que guarda dentro de sí la historia y cronología de nuestro Municipio, ha luchado por la conformación de un Municipio más organizado, y que con los esfuerzos de este sector se ha fortalecido.

Es por todo esto, que en este Plan Municipal de Desarrollo, se les hace un profundo reconocimiento y se le otorgará toda la atención, por su inmensa lucha física y moral que han logrado con el paso de los años y con el ejemplo de sus vidas.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal se compromete a:

- 1.- A crear grupos de convivencia social en cada sección con que cuenta nuestro Municipio;
- 2.- El Municipio, en coordinación con el DIF municipal y el representante de cada una de las secciones, a ponerles un coordinador por grupo que los estimule a realizar actividades de convivencia para que participen en una vida más digna que garantice su íntegro desarrollo;
- 3.- El Gobierno Municipal, conjuntamente con el DIF Municipal, impartirá pláticas, ponencias y talleres de autoestima, para sensibilizar a este sector desprotegido;
- 4.- El Gobierno Municipal, se compromete a brindarles espacios especiales, exclusivamente para ellos, y con la buena voluntad de los gobiernos Estatal y Federal, para el equipamiento de sus salas de teleconferencias dentro del espacio físico con que hoy cuentan.

3.3.6.4. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Este sector de la población, en su mayoría ha sido víctima del rechazo y de la exclusión de la sociedad, pero conjuntamente con la buena voluntad, y la suma de los tres niveles de gobierno, se logrará la integración armónica a la sociedad.

Por lo que este Gobierno Municipal se compromete a:

- 1.- Realizar convenios de colaboración con los gobiernos Estatal y Federal, para poder brindarles una atención de rehabilitación en instalaciones especiales con que cuenta nuestro Estado;
- 2.- El gobierno Municipal, tendrá siempre presente, que en los proyectos que se implementen dentro del Municipio, cuenten con los accesos y servicios para este sector;
- 3.- El gobierno Municipal, conjuntamente con el DIF Municipal, impartirá pláticas, ponencias y talleres de autoestima, para sensibilizar a la sociedad en general y a este sector desprotegido;
- 4.- Esta Administración, impulsará la construcción de rampas en áreas y espacios de inmuebles ya existentes, para su mejor integración al entorno urbano.

3.3.6.5. EL TRABAJADOR DEL CAMPO.

Nuestro Municipio tiene una gran deuda con este sector de la población, ello porque en su mayoría las personas que se dedican a la noble labor de extraer los frutos de la tierra, son hoy personas mayoritariamente adultas, que con su esfuerzo y visión hicieron de nuestro Xicohtzinco lo que es hoy.

En razón de lo anterior, es que resulta indispensable apoyar y en cierto sentido proteger a este grupo vulnerable. Así, esta Administración asume los siguientes compromisos sobre este sector:

- 1.- Realizar las gestiones necesarias para que las personas dedicadas a la noble labor del campo, puedan acceder a los diversos programas estatales y federales destinados para este sector. Así

mismo, se compromete a reducir los tediosos trámites administrativos de la Presidencia Municipal para la obtención de la documentación que requieran, ello con miras a participar en estos programas;

2.- Esta administración colaborará en la ejecución de la “Casa del Ejidatario”, este proyecto que con la buena voluntad de las autoridades estatales y federales, constituirá el recinto de reunión por excelencia, del sector campesino de Xicohtzinco.

3.4. PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Tocante al tema del Medio Ambiente, es de suma importancia sumarse al proyecto del Gobierno Federal en relación al Plan Nacional de Desarrollo, en donde se sustenta una política de protección actual y a futuro sobre los cuidados al medio ambiente, esto debido al creciente “efecto invernadero” que está afectando a nivel Mundial la capa de ozono y con ello nuestro ecosistema, por lo cual nuestra administración tomará las medidas necesarias para preservar la ecología, de igual forma implantar una cultura de respeto a nuestro Medio Ambiente en coordinación con el DIF Municipal.

Cabe mencionar que somos un Municipio que está situado geográficamente junto a la reserva ecológica y compartiendo la misma cordillera con nuestra majestuosa montaña más representativa del Estado, Parque Nacional Malinche, en donde nace un ramal del río Zahuapan, a continuación con el río Atoyac, por lo que nos daremos a la tarea de respetar y cuidar nuestra reserva ecológica.

Así mismo, el saneamiento de las aguas residuales es muy importante, ya que se deben evitar las descargas clandestinas y verterlas en las barrancas que conlleven al Río Zahuapan. Dentro de nuestro Municipio, actualmente se encuentra con el Proyecto denominado “Planta de Tratamientos de Aguas Residuales”, por lo cual se verán reflejados los beneficios una vez que este proyecto se encuentre terminado y funcionando, y como consecuencia sea capaz de albergar todas las descargas dentro del municipio.

El saneamiento y la reforestación de el “Lago del Niño”, así como su preservación, son una prioridad improrrogable, ya que hoy se encuentra en total estado de abandono; pero dado que esta Administración pretende ser un “Presente de Soluciones”, se dará a la tarea de gestionar los mecanismos y recursos que sean necesarios para la activación de este centro recreativo, ecológico y a la vez inspiración de cultura ecológica en el municipio.

Para lo cual hemos comprometido las siguientes líneas de acción:

1.- El gobierno Municipal, con apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal, realizara la evaluación del estado físico en el cual se gestionará la terminación de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, que será compartida con las cinco Secciones con que cuenta el Municipio, gracias a su ubicación geográfica lo cual permite, que para tener un

adecuado tratamiento, y siempre contemplando la rehabilitación, mantenimiento y saneamiento de los embalses y corrientes de agua con mayor deterioro, especialmente la cuenca del río Zahuapan-Atoyac;

2.- El gobierno Municipal, con apoyo de los gobiernos Estatal y Federal, realizará un proyecto de la reforestación y cuidado del medio ambiente de la mayor reserva ecológica con que cuenta el Municipio, el "Lago del Niño", así mismo se iniciará con la plantación de arboles propios de la región, dándonos como resultado un mejor cuidado de los mantos acuíferos, que es de donde se extrae el vital líquido, el AGUA;

3.- Esta Administración, con apoyo de los restantes niveles de gobierno, participará en los programas existentes de reforestación del medio ambiente, ello a través del apoyo económico a los ciudadanos para adquirir arboles, programa pro-árbol.

3.5. SEGURIDAD PÚBLICA.

Xicohtzinco, siempre se ha caracterizado por ser un Municipio con un índice bajo delictivo dentro de su territorio municipal, debido a que el mismo, es en gran parte semi-urbano, donde se encuentran identificados a los diferentes grupos de jóvenes, situación que no implica descuidarlos sino buscar alternativas de orientación; pero no hay que pasar desapercibido que colindamos con Municipios en extremo urbanos y que no estamos exentos de que se infiltren grupos criminales que alteren el orden y tranquilidad del Municipio.

En este rubro, debemos implementar las acciones preventivas, correctivas y disciplinarias, para salvaguardar el orden público, con estrategias precisas y rigurosas dentro de lo que marca en principio nuestro Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, lo anterior para la tranquilidad de los ciudadanos, la aplicación de tales ordenamientos no implica desde luego que se violenten los derechos humanos de las personas que delinquen.

En este rubro, nuestro compromiso será:

1. Salvaguardar a la sociedad en inmuebles públicos, escuelas, iglesias, centros de salud, y en eventos sociales y/o religiosos, en los horarios de mayor afluencia así como en los de menor afluencia, con responsabilidad civil;
2. Programar los rondines y vialidades con responsabilidad a todos los rincones del municipio, y cumpliéndolos con integridad, para la tranquilidad de los habitantes;
3. Proteger, dar la seguridad y estabilidad de los ciudadanos, previniendo conductas infractoras y vigilando las zonas más conflictivas.

Respecto a acciones específicas, emprenderemos las siguientes:

1. Revisar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno municipal, con el fin de aplicar de forma eficaz acciones preventivas dentro del marco legal y con respeto;
2. Incluir en los cuerpos policiacos municipales, capacitación constante en escuelas policiacas estatales y federales, para cumplir con ética y responsabilidad las tareas encomendadas para cuidar a los ciudadanos y salvaguardar el orden público;
3. Implementar talleres y/o cursos a nuestra población escolar en los diferentes niveles educativos con que cuenta el municipio;
4. Implementar un convenio Municipio-Estado, para apoyo inmediato, aprovechando la infraestructura, y sistemas de comunicación e informáticos;
5. Aprovechar los recursos federales del programa FORTAMUN, para lograr una mejor infraestructura y llevar a cabo un sistema Municipal de Seguridad;
6. Reconocer y dignificar a los cuerpos de seguridad pública;
7. Promover en el cuerpo de seguridad pública municipal, los valores éticos y morales;
8. Incrementar la lucha contra las adicciones y la violencia familiar;
9. Generar conciencia para la implementación de la denuncia ciudadana;
10. Garantía de permanencia de seguridad pública las 24 horas del día.

3.6.- DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO.

La decisión externada por la población sobre sus representantes, conlleva a esta administración a ejercerla con responsabilidad y profesionalismo dentro del marco legal que nos rige.

Por ello, la suma de los esfuerzos entre gobiernos Estatales y Federales, es fundamental para llegar a los escenarios del desarrollo y bienestar que los ciudadanos de **Xicohtzinco** demandan.

Por tal motivo, el Gobierno Municipal, en apego a la Constitución y a las leyes, busca los mecanismos de coordinación con otras entidades de gobierno, para hacer más eficientes los recursos, programas y gestiones que respondan a las demandas sociales.

Para este efecto el Gobierno Municipal, se compromete a dar pauta a las siguientes líneas de acción:

- 1.- En el marco de la Constitución Federal y Estatal, así como las leyes Estatales que rigen a los Municipios, el Gobierno Municipal, se compromete a realizar convenios y acuerdos de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, para fincar una vía legal para la coordinación de acciones y programas de mediano plazo que contribuyan a elevar los niveles de desarrollo y bienestar del Municipio, del Estado y del País;
- 2.- El Gobierno Municipal, promoverá el consenso y el respeto de opinión de todos los niveles de gobierno y los ciudadanos, para dar continuidad al avance democrático para que las personas

gocen de las condiciones propicias para su desarrollo humano, sin más limitaciones que su propio bienestar social y el respeto dentro de su marco jurídico y su libre expresión;

3.- Esta Administración, realizando un estudio y una minuciosa consulta, enviará al poder legislativo y al poder ejecutivo, la formulación de las participaciones federales y estatales que se deberían destinar a Xicohtzinco, en función de la población existente físicamente, con nombre y apellido, y no la determinada por INEGI, que dista mucho de la realidad; para poder brindar a la ciudadanía un desarrollo mas prospero y eficiente, siempre dentro del marco de legalidad;

4.- El gobierno Municipal, de manera muy respetuosa, le formulará la petición a los gobiernos Federal y Estatal, para que los Municipios pequeños puedan participar de los programas específicos en los que no pueden participar por las reglas de operación asignadas, puntualizándole así a los diferentes niveles de gobierno, que son estos Municipios que más apoyo necesitan para que distribuyan los recursos mas equitativamente y sean partícipes de los beneficios, específicamente nos referimos: a el programa de imagen urbana, y el programa de rescate de espacios públicos.

3.6.1. LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR.

Se asume la responsabilidad de gobernar de acuerdo a los cánones que establecen la Constitución y las leyes federales y estatales, que rigen la vida de los Municipios, siempre dentro del marco de la legalidad, con transparencia y honestidad, actuando de manera respetuosa pero firme y en estricto apego a la ley. Así pues se busca demostrar con hechos, que la ética y política son conceptos complementarios, que no cuadran con la concepción clásica de “maquiavelismo político”, pues en definitiva es posible un “gobierno de conciencia”, pero la confianza ciudadana solo se alcanza únicamente con una actuación honesta y transparente, con buenos principios y una atención digna, sin ninguna actitud discriminatoria.

A estas intenciones hemos comprometido las líneas de acción siguientes:

1.- Este gobierno Municipal, formulará su equipo administrativo con perfiles requeridos para las diferentes direcciones, pero siempre con apego a la leyes que nos rigen y el compromiso de servir y servir bien a los ciudadanos, de manera honesta y respetuosa;

2.- Se crearan áreas administrativas necesarias para el desarrollo, control y gestión de programas, trámites y actividades administrativas indispensables, siempre atendiendo a la necesidad social y no a meros caprichos de crear dependencias a modo, tales unidades de nueva creación son: la Coordinación de Ecología, Desarrollo Social y Agro, la Dirección de Gobierno, la Dirección de Cultura y Deporte –que extingue a la otrora Dirección de Cultura Física y Deporte-, la Secretaría Particular y la Unidad Jurídica –distinguiendo que estas ultimas dos constituyen propiamente áreas de apoyo de Presidencia-.

3.- Esta Administración, siempre será muy respetuosa de las demandas sociales y se dará respuesta de manera oficial y escrita, a sus necesidades propias de los grupos o individualmente;

4.- La capacitación de los funcionarios y empleados, será un ejercicio constante de este gobierno;

5.- Se buscará la atención directa siempre con el ciudadano, para el mejoramiento de calidad en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, para que el servicio que brinde sea profesional y responsable;

6.- Se buscará restaurar la confianza y credibilidad de la sociedad en su gobierno, para que las organizaciones civiles asuman una mayor corresponsabilidad;

7.- Se creará un sistema municipal de información, con un amplio catálogo de trámites;

8.- Mejoramiento de los carteles informativos, mapas y/o planos del edificio en donde se ubica cada área integrante del Gobierno y Administración municipales.

4. A MANERA DE CONCLUSION.

Se tiene la gran responsabilidad de conducir y gobernar al Municipio dentro de un marco legal y respetuoso, para brindar a la sociedad una mejor oportunidad de tener mejores servicios con miras a elevar su calidad de vida, siempre tratando de que se dé el desarrollo equilibradamente, para garantizar la armonía y bienestar social de los ciudadanos.

Así, proponemos conducir las acciones que se emprendan con ética profesional, para brindar a los ciudadanos una legítima tranquilidad en su persona y en su entorno.

El presente Plan, se ha elaborado pensando en el sentir de la ciudadanía, a través de los planteamientos y demandas expresadas tanto en la campaña política así como en los foros ciudadanos posteriores y las audiencias concedidas a la ciudadanía en los primeros días de gobierno.

Los programas y proyectos aquí planteados, están encaminados al progreso y desarrollo del Municipio, un Municipio, con visión hacia el futuro, desarrollando las condiciones óptimas para alcanzar el crecimiento que todos merecemos.

La ciudadanía será nuestro mejor supervisor de las acciones emprendidas al interior de la Administración Pública Municipal, es por ello que su participación será crucial en esta administración.

El presente Plan no solo pretende erigirse en un conjunto de buenas intenciones, sino en una proyección con miras a concretarse en lo subsecuente.

El plan de desarrollo Municipal, esta elaborado con visión, para atender las necesidades y prioridades que demanda la sociedad, en el presente y con miras hacia el futuro, sin consentir voluntades ni injusticias, sino siempre con el consenso de las voluntades de los servidores y los ciudadanos, porque; "Xicohtzinco tiene derecho a un Presente de Soluciones".

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- El presente Plan Municipal de Desarrollo, Xicohtzinco 2011-2013, entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHOHTZINCO, TLAX., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

En consecuencia remítase al Lic. Luis Alberto García Badillo, Presidente Municipal Constitucional de Xicohtzinco, Tlaxcala, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en sus artículos 45 fracción III y 92, mande publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se imprima y circule el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para los efectos legales a que haya lugar.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. LUIS ALBERTO GARCIA BADILLO.

C. JOAQUIN MONTEON MEZA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica

Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal Constitucional de Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional de Xicohtzinco, Tlax. 2011-2013